

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de mayo de 1972 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles del concurso número 72 (setenta y dos).

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 109) y a la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), como resolución al concurso número 72, anunciado por Orden de 24 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 89).

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican, con carácter provisional, los destinos que a continuación se relacionan, al personal militar que se indica.

Cuando se trate de Oficiales y Suboficiales a quienes le haya correspondido vacante de funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, se les adjudica la plaza con carácter provisional y en situación de «Colocado» con destino en los Departamentos y localidades que se citan, y si se trata de clases de tropa, se acuerda elevar propuesta del correspondiente nombramiento de funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, con destino en los Departamentos y localidades que se citan en cada caso.

Art. 2.º Quienes se consideren perjudicados en la resolución provisional de este concurso, podrán elevar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, las reclamaciones oportunas.

Se considerará como fecha de presentación de las reclamaciones indicadas, para el personal en activo, la que señale al efecto la autoridad militar correspondiente en el oficio de remisión. Para los ya ingresados en la Agrupación, le del sello de Correos, que deberá figurar precisamente en la instancia, según lo establecido en la norma décima de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), que dicta las instrucciones que han de regular los concursos de destinos civiles anunciados o la del Registro de Entrada de la Junta Calificadora, si ha sido presentada directamente.

Se considerará nula toda reclamación que tenga entrada en esta Junta Calificadora después de los cinco días naturales siguientes a la terminación del plazo anteriormente citado.

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones o resueltas las presentadas, la adjudicación en su caso será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 3.º Adjudicados los destinos con carácter definitivo, se observará lo siguiente:

a) Cuando se trate de Oficiales y Suboficiales procedentes de activo, por los Ministerios respectivos se dispondrá la baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, y, una vez publicada, verificará el interesado su incorporación al destino civil obtenido, previa entrega de la credencial correspondiente que habrá sido remitida a su Cuerpo por la Junta Calificadora.

Cuando se trate de Cabos primeros comprendidos en el artículo 31 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), serán licenciados en los Cuerpos donde sirven, pasando a la situación militar que le corresponda a cada uno de ellos e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa correspondiente por donde percibirán los haberes de su destino civil.

Según determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), la concesión definitiva de destinos civiles a las clases de tropa del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, llevará consigo la baja definitiva en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de

retirado forzoso con el haber pasivo que, con arreglo a sus años de servicio les corresponda e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa de que se trate, donde percibirán los haberes señalados en dicho artículo, con las modificaciones señaladas en el Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Entretanto no pasen a la Escala de Complemento, situación de retirado forzoso o licenciado, según cada caso, continuarán prestando servicio en sus Unidades respectivas.

b) El personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar en situación de «Colocado», que por reunir las condiciones determinadas en el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, obtenga otro destino, no podrá causar baja en el anterior hasta tanto no le sea entregada la credencial correspondiente al nuevo que se le asigne.

Si el nuevo destino es en el mismo Organismo, y dentro de éste fuera de la misma clase, categoría y estuviese dotado de los mismos emolumentos que el destino anterior, no será necesario la expedición de una nueva credencial, bastará que en la anterior credencial el Organismo haga constar el nuevo cambio de destino.

c) Cuando se trate de personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, como procedente de la situación de «Reemplazo voluntario», se le entregará la credencial tan pronto tenga carácter definitivo el destino que ahora se le otorga provisionalmente, ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden ha sido baja en la Escala Profesional al pasar a la situación indicada.

Art. 4.º Dentro de los ocho días siguientes a la reproducción de esta Orden en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» respectivo, los Cuerpos, Centros o Dependencias donde presten servicio militar los Oficiales o Suboficiales a los que se les concede destino, formularán en triplicado ejemplar, la baja provisional de haberes a que se refiere la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 89), remitiéndose dos ejemplares de la misma a la Pagaduría o Subpagaduría de la provincia donde esté enclavado el destino civil, y el tercero a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Al objeto de evitar que pueda producirse interrupción en el percibo de los devengos militares, los citados Cuerpos, Centros o Dependencias no realizarán la baja definitiva de haberes mientras no reciban Orden para ello de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en la que se indicará la fecha de la expresada baja. Mientras tanto, continuarán acreditando y abonando los devengos al correspondiente Oficial o Suboficial.

Asimismo las Pagadurías o Subpagadurías que, en lo sucesivo hayan de reclamar tales devengos, no darán el alta a efecto de formular el correspondiente pedido de cantidades a librar al ya indicado personal mientras no reciba análoga comunicación en la que, además de indicar fecha del alta, se le señalará cuantía que debe percibirse en cada caso.

Cuando se trate de clases de tropa que, en cumplimiento del artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), al obtener un destino civil causan baja definitiva en el Cuerpo pasando a la situación de retirado, no se precisa el envío de las citadas bajas de haberes.

Para la revista de Comisario del Personal de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles será tenida en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 354), pudiendo pasar éstas indistintamente ante el Interventor del Ejército de procedencia o Alcalde de la localidad de residencia, si no existe autoridad militar, dentro de los plazos y con las formalidades hoy vigentes.

Art. 5.º Para el envío de la credencial establecida en el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), por el Organismo civil afectado se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 89), con las siguientes modificaciones:

a) Se fijan diez días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición, el plazo para enviar a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos

Civiles dicha credencial, acompañada de una copia, al objeto de evitar el enorme perjuicio que se causa a los destinados y, sobre todo, al Servicio, si se produce retraso en el envío.

b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones con que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» la vacante que la motiva o con los aumentos que, posteriormente, hayan sido concedidos. La que no reúna estas condiciones será devuelta al Organismo que la expidió. En el caso de que el destinado, por virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 81), con las modificaciones señaladas en el Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222), y 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50), no deba percibir la totalidad de la remuneración consignada, la Junta Calificadora, por diligencia, determinará lo que corresponda.

c) En relación con las vacantes correspondientes al nuevo Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado se hace constar que la facultad de efectuar los nombramientos de los funcionarios que, con motivo de la resolución de este concurso ingresen definitivamente en dicho Cuerpo, a tenor de lo establecido en el artículo sexto de la Ley 195/1953, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), así como a la expedición del correspondiente título administrativo corresponde a esta Presidencia del Gobierno y no a los Departamentos a que es destinado el funcionario.

RELACION DE DESTINOS QUE SE CITAN, CON EXPRESIÓN DEL EMPLEO, NOMBRE Y APELLIDOS, SITUACIÓN, DESTINO Y OBSERVACIONES

Clase primera.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio

- Subteniente de la Guardia Civil don Julio Ballano Chamorro. Plana Mayor del 13.º Tercio de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Auxiliar Mecanógrafo para el Ministerio de Justicia. Madrid.
- Brigada de la Guardia Civil don Antonio Steiro Gíadas. 111.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Auxiliar Mecanógrafo para el Ministerio de Justicia. Madrid.
- Capitán auxiliar de Artillería don Arturo Paadín Torrente. Centro de Instrucción de Reclutas número 6.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Auxiliar para el Ministerio de la Gobernación. Almería.
- Subteniente de la Guardia Civil don Jenaro Dolado Dolado. 122.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Auxiliar para el Ministerio de la Gobernación. Valladolid. Norma 7.ª de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46).
- Subteniente de la Guardia Civil don Marcos Ortiz Lucia. Agrupación de Destinos. Dirección General de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Auxiliar administrativo en el Ministerio de Obras Públicas. Madrid.
- Teniente Auxiliar de Artillería don Emilio Usategui Barrón. Cesante de un destino en la plaza de Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Auxiliar para el Ministerio de Industria. Madrid.
- Subteniente de la Guardia Civil don Julián Lazo Caballero. 322.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Auxiliar para el Ministerio de Información y Turismo. Teruel. Norma 7.ª de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46).
- Subteniente de la Guardia Civil don Diego Eugenio Santos. 222.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Auxiliar para el Ministerio de la Vivienda. Córdoba.
- Subteniente de la Guardia Civil don Donato Montalvilla Montalvilla. 241.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Auxiliar para el Ministerio de la Vivienda. Granada.

Clase primera.—Otros destinos

- Subteniente de la Guardia Civil don Juan Crespo Bertoméu. 312.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Alicante.
- Subteniente de la Guardia Civil don Cruz Ramiro Pérez. 222.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Cáceres.
- Subteniente de la Guardia Civil don Francisco Cava López. 281.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Cádiz.

Subteniente de la Guardia Civil don Juan Ruiz Anillo. 212.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Huelva.

Brigada de la Guardia Civil don José García Hinojosa. 232.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Jaén.

Brigada de la Policía Armada don Dictino Díez Villarroel. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. León. Norma 7.ª de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Teniente de la Policía Armada don Isaac Melgosa Conzález. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Lérida.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Juan López Lupiáñez. Colocado en el Ayuntamiento de Almería.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Murcia.

Brigada de la Guardia Civil don Nicolás Ruiz Guillermo. 141.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Toledo.

Brigada de la Policía Armada don Feliciano Fernández Saiz. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Valencia. Norma 7.ª de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Brigada de Complemento de Infantería don Laureano Jiménez Sánchez. Colocado en el Ayuntamiento de Calatayud, Zaragoza.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Zamora.

Capitán de la Policía Armada don Manuel Barreiro Ensán. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco. Oficinas Centrales. Auxiliar administrativo Mecanógrafo. Madrid.

Capitán Auxiliar de Ingenieros don José Andréu Pérez. Regimiento de Transmisiones.—Ministerio de Hacienda. Parque Móvil Ministerial. Auxiliar administrativo. Madrid.

Subteniente de la Guardia Civil don Federico Fernández Monje. 112.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Patronato de Casas Militares. Auxiliar administrativo. Madrid.

Clase segunda.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio

Brigada de Complemento de Infantería don Bartolomé Torres Bullán. Colocado en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.—Auxiliar administrativo Mecanógrafo en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Subteniente de la Guardia Civil don Celedonio Gil Ramos. 152.º Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Gáldar (Canarias).

Capitán auxiliar de Ingenieros don Pedro Pino Renco. Regimiento Red Permanente y S. E.T.—Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Villena (Alicante). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Subteniente de la Guardia Civil don Domingo Juan Balduque. Plana Mayor del 51.º Tercio de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de la Policía Armada don Luis Bernal Bueno. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de la Policía Armada don Andrés Bordege Gutiérrez. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Brigada de la Policía Armada don Urbilo Fernández Casado. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Brigada de la Guardia Civil don José Castro Rodríguez. 232.º Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Jaén.

Clase tercera.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Olivera Ortega. 312.º Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Bartolomé Nogales Ramos. 431.º Comandancia de la Guardia Civil.—Policía municipal en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Rafael Rodríguez Reina. 212.º Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Cortegana (Huelva).

- Guardia segundo de la Guardia Civil don Lope Medina del Hierro. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Felisindo Rodríguez Rúa. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de La Vega (Orense).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Cruz Prieto. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Valencia.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Carmelo Galindo López. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Valencia.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Faustino Merino Elvira. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Valencia.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Aquilino López Sahuquillo. 113.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Gandía (Valencia).
- Policia primero armado don Juan Manuel Blanco Rodríguez. 22.ª Bandera de la Policía Armada.—Policia municipal en el Ayuntamiento de Cádiz.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Ricardo Vázquez González. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Novelda (Alicante).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Corbalán Caballero. 321.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Rojales (Alicante).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Luis Sambrejome Ferreira. 632.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Cabeza de Vaca (Badajoz).
- Policia primero armado don Esteban Alvarez Gallego. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Castelfelers (Barcelona).
- Policia primero armado don José Varona García. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Castelfelers (Barcelona).
- Policia primero armado don José Luis Río Miranda Ameijeiras. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Castelfelers (Barcelona).
- Policia primero armado don José Antonio Dueñas Alvarez. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Rafael Perras Villar. 411.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona).
- Policia armado don Emilio Ramirez Gallego. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Rico Coletto. 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona).
- Policia armado don Jerónimo Saura Sánchez. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona).
- Policia primero armado don José Iglesias Vega. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Policia municipal en el Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona).
- Policia armado don José Antonio Menárguez Rodríguez. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Policia municipal en el Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona).
- Policia primero armado don José Alvarez Arenas. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Policia municipal en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
- Policia primero armado don Pedro Pérez Salvatierra. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Agente en el Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Martín Morón. 411.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Agente en el Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona).
- Policia armado don Antonio Calvo Terrén. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Agente en el Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona).
- Policia primero armado don Rafael Ferreras Baladrón. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona).
- Policia primero armado don David Bozalongo Ibáñez. 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Cabo del Parque Móvil en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Caballo García. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo Jefe de la Policía municipal en el Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- Policia primero armado don Emilio Ortega Osorio. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Inspector de Rentas y Exacciones en el Ayuntamiento de Blanes (Girona).
- Policia primero armado don Eduardo Valle Ojea. 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Cabo de la Policía Municipal Nocturna en el Ayuntamiento de Fuenterrabía (Guipúzcoa).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Zafra Jiménez. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Lector de contadores de agua en el Ayuntamiento de Jaén.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Herrera Sánchez. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Jobalquinto (Jaén).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Mauricio Domínguez Juan. 422.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Lérida.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Varela Varela. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil-Potero en el Ayuntamiento de Guntín (Lugo).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Aguilera Moreno. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo de la Policía Urbana en el Ayuntamiento de Leganés (Madrid).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Pareja Valverde. 131.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Policia urbano en el Ayuntamiento de Leganés (Madrid).
- Policia primero armado don José García Bernal. 9.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Melilla.
- Policia primero armado don Fulgencio Sánchez Díaz. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Portero Mayor en el Ayuntamiento de Murcia.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Sergio Alvarez Conde. 632.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Castro Caldelas (Orense).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Dacosta López. 622.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Laviana (Oviedo).
- Policia primero armado don Antonio Somoza Vila. 8.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Portero en el Ayuntamiento de Cerdedo (Pontevedra).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Guillermo Cuñarro Sánchez. 631.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Mosña (Pontevedra).
- Policia armado don Serafin Aceiro Rodríguez. Academia de la Policía Armada.—Agente Motorista de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Varela Penas. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Santillana del Mar (Santander).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Rivas Rivero. 211.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel García Jiménez-Feria. 211.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Méndez Madroñal. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Macario Rodríguez Ortiz. 141.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Policia municipal en el Ayuntamiento de Calvez (Toledo).
- Brigada de la Guardia Civil don Rodrigo Muñoz Hernández. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.
- Cabo primero de la Guardia Civil don Manuel González Pérez. 332.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Mariano Ruiz Sánchez. 331.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Policia primero armado don Santiago Astiz Zugasti. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Policia primero armado don Vicente Toledano Andrés. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Policia primero armado don Manuel Jiménez Morillo. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Policia primero armado don Román Huerta Muñoz. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Policia primero armado don Rufino Fonseca Riesco. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Policia primero armado don Juan Diego Simo. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Alvaro Rupérez Pancorbo. Plana Mayor del 31.º Tercio de la Guardia Civil.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Lucas González. Plana Mayor del 31.º Tercio de la Guardia Civil.—Conserje del Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Valencia.
- Policia primero armado don Alberto Soriano Ibáñez. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Cabo de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Bétera (Valencia).

- Guardia segundo de la Guardia Civil don Rodrigo Acero López. 51.º Tercio de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Padilla Bueno. 232.º Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Vilches (Jaén).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Titos Algar. 232.º Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Parrilla Ares. 641.º Comandancia de la Guardia Civil.—Subalterno en la Diputación Provincial de Gerona.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Cristóbal González Solís. 242.º Comandancia de la Guardia Civil.—Subalterno en la Diputación Provincial de Gerona.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Laureano Piedrafita Sánchez. 512.º Comandancia de la Guardia Civil.—Portero en la Diputación Provincial de Huesca.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Mariano Sánchez Pérez. 641.º Comandancia de la Guardia Civil.—Cedador del Hogar de Ancianos y Desvalidos de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Jesús Rodríguez Pedreira. 641.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Llodio (Alava).
- Cabo primero de la Guardia Civil don Antonio Moreno Parra. 322.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Elda (Alicante).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Rivera Martínez. 322.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Elda (Alicante).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Ferrer Polvoreda. 312.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Javea (Alicante).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Hedefonso Cruz González. 253.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Villajoyosa (Alicante).
- Policia primero armado don Antonio Márquez Velázquez. 9.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Albox (Almería).
- Policia primero armado don Isidoro Rodríguez García. 9.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Berja (Almería).
- Policia primero armado don José Nievas Morales. 9.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Cuevas de Almanzora (Almería).
- Policia primero armado don Antonio Francisco García-Morales. 9.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Finana (Almería).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Emiliano Manzanares Tornero. 242.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Olula del Río (Almería).
- Policia primero armado don Teodoro López Sánchez. 1.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Piedrahita (Ávila).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Teófilo Díaz González. Plana Mayor del 62.º Tercio de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Calella (Barcelona).
- Policia primero armado don Severino Marcos Villacorta. 4.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Granollers (Barcelona).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Hernando Rojas. 132.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Granollers (Barcelona).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Eduardo Serrano Alcalde. 412.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Manresa (Barcelona).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Luis Gallego Barba. 422.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Manresa (Barcelona).
- Policia primero armado don Luciano Romero Romero. 4.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Sabadell (Barcelona).
- Policia primero armado don Angel Martínez Faro. 4.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Sabadell (Barcelona).
- Policia primero armado don Antonio Zayas García. 4.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. San Feliu de Llobregat (Barcelona).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Ricardo Orive Romero. 232.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Vich (Barcelona).
- Policia primero armado don Domingo Vidal Ayllón. 4.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Villanueva y Geltrú (Barcelona).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Carrillo Cerrillos. 232.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Guernica (Vizcaya).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Torreiro Porto. 641.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Ondárroa (Vizcaya).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Julián Sánchez Matallana. 222.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Plasencia (Cáceres).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Segundo Maestro Arroyo. 222.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Coria (Cáceres).
- Policia primero armado don Manuel Souto Souto. 8.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Hervás (Cáceres).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Salvador Barrueco. 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Hervás (Cáceres).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Bachiller Merino. 222.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Trujillo (Cáceres).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Gazapo Gordo. 222.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia de Alcántara (Cáceres).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Fernández Rebollo. 222.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia de Alcántara (Cáceres).
- Cabo primero de la Policía Armada don Esteban Cabello Delgado. 2.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para la Presidencia del Gobierno. Cádiz.
- Cabo primero de la Policía Armada don Manuel Reina Romero. 2.º Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Hacienda. Cádiz.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Puerto Herrero. 211.º Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Chicliana de la Frontera (Cádiz).

- Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Durán Pardo. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Rota (Cádiz).
- Guardia primero de la Guardia Civil don José Sánchez Rodríguez. 253.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. San Fernando (Cádiz).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Diego Barajas García. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. La Solana (Ciudad Real).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Barranco Castro. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Bernardo Muñoz Muñoz. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Fuenteovejuna (Córdoba).
- Policia primero armado don Teófilo Casquero Granada. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. San Clemente (Cuenca).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Estrada Villalobos. 413.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Hacienda. Gerona.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Lou Aguilar. 332.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Gerona.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Cerro Palomino. 222.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Bañoles (Gerona).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Sacz López. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Palafrugell (Gerona).
- Policia armado don Antonio Martínez Durán. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. San Sebastián (Guipúzcoa).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Etadio García López. 551.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Hacienda. Irún (Guipúzcoa).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Serafín Rodríguez Rodríguez. 551.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tolosa (Guipúzcoa).
- Policia primero armado don Benigno Álvarez García. 8.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Vergara (Guipúzcoa).
- Policia primero armado don Martín Delgado Alba. 2.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. La Rábida (Huelva).
- Policia primero armado don Manuel Gallego Mora. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. La Rábida (Huelva).
- Guardia primero de la Guardia Civil don José Bellido Lemus. 512.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Huesca.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Santiago Gracia Bultos. 512.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Huesca.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Rafael Quintana Estupiñán. 152.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Las Palmas de Gran Canaria.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Cándido Hermida Febreiro. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Fabero (León).
- Policia primero armado don Gerencio Castro Castro. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Valderas (León).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Sánchez Montes. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Najera (Logroño).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Zumalacárregui Guitiérrez. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Najera (Logroño).
- Cabo primero de la Guardia Civil don Andrés Domínguez Volez. 251.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Estepona (Málaga).
- Policia primero armado don Félix Martínez Sánchez. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Hacienda. Aguilas (Murcia).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Abellán Aldegue. 321.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Yecla (Murcia).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Feliciano Sousa Montes. 621.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Corella (Navarra).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Fidel Boillos Ortega. 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Mercilla (Navarra).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Atelmir Castellón. 512.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tafalla (Navarra).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Emilio Montoro Archilla. 651.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Avilés (Oviedo).
- Policia primero armado don Eulogio Ibáñez Ibáñez. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Pola de Laviana (Oviedo).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Gregorio Palomino Carrascal. 652.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Sama de Langreo (Oviedo).
- Policia primero armado don Hortensio Fernández Castro. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Sotroñido (Oviedo).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Camilo Babano López. 622.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Béjar (Salamanca).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Heliodoro Valiente Vicente. 621.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Béjar (Salamanca).
- Brigada de la Policía Armada don Jesús Delgado Hernández. 100. Bandera de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Obras Públicas. Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Lázaro Escríbano. 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Arcos de Jalón (Soria).
- Policia primero armado don Bonifacio Muñoz Sobrino. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno.

- no. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Arcos del Jalón (Soria).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Fernández Muñoz. 421.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tarragona.
- Policia primero armado don Andrés Fraile Bonilla. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tarragona.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Victoriano Martínez Martínez. 421.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tarragona.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Ismael Esteban Chana. 222.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tarragona.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Nicomedes Cabrerizo Garijo. 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tarragona.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Germán Pellicer Pellicer. 421.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tarragona.
- Policia primero armado don Faustino Fortunato Martínez de Albeniz Ortiz de Murúa. 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Vitoria.
- Policia primero armado don Dionisio González Martín. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Cocentaina (Alicante).
- Policia primero armado don Alfonso Falcón García. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Crevillente (Alicante).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Urbano Rosales López. 212.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Fregenal de la Sierra (Badajoz).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Guerra Guerrero. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Mahón (Baleares).
- Policia primero armado don Romualdo Serrano Mancocho. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Gavá (Barcelona).
- Policia primero armado don Aurelio Martínez Sáez. 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Miranda de Ebro (Burgos).
- Policia primero armado don Manuel Martínez Martínez. 9.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Onda (Castellón).
- Policia primero armado don Angel Gella Escartín. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tamarite de Litera (Huesca).
- Policia primero armado don Abundio Díez Feo. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Pola de Laviana (Oviedo).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Pulido Gómez. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Lebrija (Sevilla).
- Policia primero armado don Luis Estival Herraiz. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Torrijos (Toledo).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Camacho Benítez. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Alcañiz (Valencia).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Giralde Montero. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Gandía (Valencia).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Félix Cortés Durán. 253.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Sueca (Valencia).
- Policia primero armado don Damián Belenguer Lario. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Alcañiz (Teruel).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Rufino de la Fuente Fernández. 222.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Madridejos (Toledo).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Arsenio Fernández Moreno. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Quintanar de la Orden (Toledo).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José González García. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Oliva (Valencia).
- Policia primero armado don Higinio Valero Villalba. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Requena (Valencia).
- Policia primero armado don Anastasio García Leache. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Requena (Valencia).
- Guardia primero de la Guardia Civil don José María Hernández Gil. 511.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Caspe (Zaragoza).
- Policia primero armado don Luis Clares Larena. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Caspe (Zaragoza).
- Policia primero armado don Bernardo Pinedo Guinea. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno para el Ministerio de Educación y Ciencia. Tarazona (Zaragoza).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Nicolás Barajas Vázquez. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Tomás Noriega Sánchez. Parque de Automovilismo de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Madrid.
- Policia primero armado don Luis de Miguel Sancho. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Saigado Gozalo. Centro de Instrucción de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Madrid.
- Policia primero armado don Rafael Castellanos Velasco. Academia Especial de la Policía Armada.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Rufián Delgado. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Madrid.
- 111.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Guardia primero de la Guardia Civil don Julio Vázquez Arroyo.

- Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don José Yáñez Montero. Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Madrid.
- Sargento primero de la Policía Armada don Pedro Torroba García. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Valladolid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Pérez González. 121.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Segovia.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Rodrigo Chamorro Tejero. 151.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Ejército. Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
- Subteniente de la Guardia Civil don Trifón Redondo del Salado. Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Grupo de Investigación y Vigilancia en la RENFE). Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Subteniente de la Policía Armada don Felipe Arranz Lázaro. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Cabo primero de la Guardia Civil don Angel Carmona Medina. Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Policia primero armado don Francisco Pérez Macarro. Inspección General de la Policía Armada.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Policia primero armado don Emilio García González. Inspección General de la Policía Armada.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don José González Girón. Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Filiberto González Guzmán. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Muñoz Navarrete. Academia Especial de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Aureliano Pérez Castón. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Florentino Avila Martín. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Paulino Nevado Cantero. Parque de Automovilismo de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Rodrigo Prado Rabadé. 842.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio de Marina. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Subteniente de Intendencia don Timoteo Martínez Tobar. Agrupación Logística número 1.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Aire. Madrid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Julián Romero García. Parque de Automovilismo de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Aire. Madrid.
- Policia primero armado don Canuto Rojo Galán. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Aire. Madrid.
- Policia primero armado don Dalmacio Velasco Velasco. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Aire. Valladolid.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Jesús Colás Serrano. 511.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Aire. Zaragoza.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Martín Gango López. 332.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor. Junta Permanente de Personal de Funcionarios de la Administración Militar. Subalterno para el Ministerio del Aire. Zaragoza.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Abelardo Conde Fernández. 422.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Seo de Urgel (Lérida).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Pérez Rollón. 222.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olot (Gerona).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Lorenzo Callejas Medina. 322.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz (Albacete).
- Policia primero armado don Pedro López Cornejo. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veintidós de Barcelona.
- Policia primero armado don Angel Quintanilla Alvarez. 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Bilbao (Vizcaya).
- Policia primero armado don Atilano Dehesa Antolín. 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Bilbao (Vizcaya).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Rodríguez San Miguel. 212.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra (Sevilla).
- Policia primero armado don Rafael Jiménez Martínez. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Figueras (Gerona).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Juan García Pérez. 253.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gerona.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Escolano Oros. 512.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jaca (Huesca).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Rafael Pérez López. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Carolina (Jaén).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Santana Hernández. 152.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Las Palmas (Canarias).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Vicente Ruiz Pareja. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna (Sevilla).
- Corneta de la Guardia Civil don Cipriano Pasalodos Sierra. 542.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa (Santander).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Fernández González. 532.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos).

Cabo primero de la Guardia Civil don José Cabezas Avila. 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ocho de Sevilla.

Policia armado don Agustín Delgado Mateo. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vals (Tarragona).

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan López Vázquez. 253.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Málaga (Málaga).

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Molina Molina. 253.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real (Jaén).

Policia primero armado don Enrique Ibáñez Martín. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar (Barcelona).

Subteniente de la Policía Armada don Luis Díez López. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve de Barcelona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Teófilo López Villota. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete de Bilbao (Vizcaya).

Policia primero armado don Víctor García González. 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Burgos.

Cabo primero de la Guardia Civil don Eleuterio Martín Torres. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real.

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Haldón García. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Martos (Jaén).

Policia primero armado don Pablo de la Fuente Andrés. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Burgos.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Virgilio Azabal Rodríguez. 252.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden (Toledo).

Guardia primero de la Guardia Civil don Alberto Macías Rivera. 422.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Reus (Tarragona).

Cabo primero de la Guardia Civil don Alfonso Besonia Carrasco. 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete de Sevilla.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Andrés Jiménez Delgado. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz (Teruel).

Sargento primero de la Policía Armada don César González Vasco. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dieciséis de Barcelona.

Policia primero armado don Medardo Moreta Jiménez. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dieciocho de Barcelona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Rodríguez Llavero. 312.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Onteniente (Valencia).

Subteniente de la Guardia Civil don Antonio Jiménez Páez. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba (Córdoba).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Marcelino Jiménez Durán. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agentes en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puertollano (Ciudad Real).

Guardia primero de la Guardia Civil don Minervino Maruzán Torres. Plana Mayor del 42 Tercio de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Reus (Tarragona).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Benito Muñoz Lucía. 131.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón (Cuenca).

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Abril Sánchez. 321.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Tarrasa (Barcelona).

Sargento primero de la Guardia Civil don Francisco Rueda Vilches. Cesante de un destino en la plaza de Sevilla.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diez de Sevilla.

Sargento primero de la Policía Armada don Pedro Collado Sánchez. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diez de Valencia.

Brigada de la Guardia Civil don Primiano Rubio González. 212.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Subteniente de la Policía Armada don Guillermo Pérez Zurita. 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en la Audiencia Provincial de Bilbao (Vizcaya).

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Regalado Martín. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. Agente en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Subteniente de la Guardia Civil don Manuel Benítez Reina. 141.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Subalterno de primera personal civil no funcionario en la Fábrica Nacional «La Marañosa de Santa Bárbara», de Madrid.

Policia primero armado don Antonio Soto Ros. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio del Ejército. Subalterno de segunda (Guardas) para la Fábrica Nacional de Pólvoras, de Murcia.

Clase cuarta. Destinos del Estado, Provincia y Municipio

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Prieto Varela. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Cartero Urbano en Barcelona.

Policia armado don Miguel Zulueta Ahumada. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Cartero Urbano en Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de marzo del corriente año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de abril de 1972.

ORIOLE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.